

MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

O GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 4

RESULTADO SUBSANABILIDAD

VIGENCIA:2024-07-31 PAGINA: 1 de 3

CÓDIGO: ABSr128

28.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025-08-01

Proceso: F-CD-197-2

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE, PARA EL DESARROLLO DE LA

EXPERIENCIA EXPO UCUNDINAMARCA 2025.

Presupuesto oficial: SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

(\$6.235.000.)

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

"Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta".

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-07-28



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr128 PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 4

RESULTADO SUBSANABILIDAD

VIGENCIA:2024-07-31 PAGINA: 2 de 3

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	TRANSPORTE BLESS SAS	900794702-3	\$6.235.000.00	\$6.235.000.00

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: TRANSPORTE BLESS SAS

NIT/CC: 900794702-3

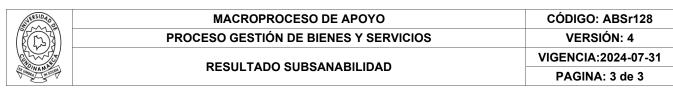
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social.	X CUMPLE.
	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización. a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X CUMPLE.
2	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal	X CUMPLE.
3	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X CUMPLE.
4	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X CUMPLE.
5	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X CUMPLE.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	TRANSPORTE BLESS SAS	900794702-3	X		

5. CONCLUSIÓN:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **TRANSPORTE BLESS SAS**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ JEFE APOYO ACADEMICO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyectó: Yenny Lizetd Rojas Moyano Oficina Apoyo Académico. 28-15.2)